



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución *Ejecutiva Regional*

**Nro. 173 –2016/GOB-REG-HVCA/GR**

**Huancavelica, 16 MAY 2016**

## VISTO:

El Informe N° 636 - 2016/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 1941 - 2016/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

## CONSIDERANDO:

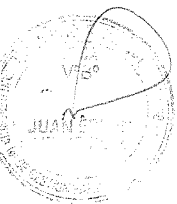
Que, el Artículo 42º, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 111-2016/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al **MES DE ABRIL DEL 2016** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 38,000.00 (TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAVELICA – SALUD HUANCAVELICA.**, por la suma de S/ 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES)., los mismos que deben ser distribuidos a nivel de finalidad en el Programa Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y en el Componente 1) 5000276: Gestión del Programa; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS;**

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:



# Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 173 -2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 16 MAY 2016

## Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de **S/ 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS, Transferencia Complementaria Plan de Salud Escolar correspondiente al mes de **ABRIL DEL 2016** respectivamente, con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS** de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

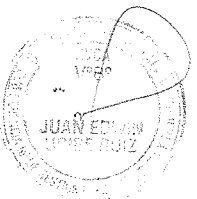
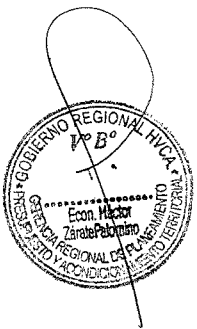
## Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUES**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA  
GOBERNADOR  
Lid. Glodolfo Alvarez Oré  
GOBERNADOR REGIONAL

**ANEXO N° 1**

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016  
TRANSFERENCIA PLAN DE SALUD ESCOLAR  
RESOLUCION JEFATURAL N° 111-2016/SIS  
(Modificación de Tipo 2)  
(Nuevos Soles)**

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE		MONTO
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>38,000</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		38,000
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		38,000
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		38,000
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		38,000
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL		38,000

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD UM ED	U_MED	CREDITO
<b>400 REGION HUANCVELICA - SALUD [000803]</b>			<b>38,000</b>
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>			<b>38,000</b>
3999999 SIN PRODUCTO			38,000
5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA			38,000
20 SALUD			38,000
044 SALUD INDIVIDUAL			38,000
0096 ATENCION MEDICA BASICA			38,000
0040386. OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	00006	ATENCION	38,000
2.3 Bienes y servicios			38,000
<b>TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA</b>			<b>38,000</b>

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA

Bach. Cori...  
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO